



ALCALDÍA DE SABANETA

SECRETARIA DE HACIENDA

(AREA ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS)

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta, a través de la oficina de Impuestos, y en virtud de lo consagrado en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo No. 04 de 2014) procede a fijar en un lugar visible de la administración y en la página Web: www.sabaneta.gov.co, en aviso de notificación de los actos administrativos anexos.

El(los) acto(s) administrativo(s) referenciado(s), fue devuelto por la empresa de correo certificado, siendo procedente realizar la notificación a través del aviso en la página web del Municipio de Sabaneta.

La presente notificación se entiende surtida el día de publicación del aviso en la página web, y los términos para el contribuyente empiezan a correr al día hábil siguiente a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal.

Para efectos de lo dispuesto en el presente acto, se publica el aviso y se fija hoy 23 de marzo de 2023 a las 5:30 PM.


JORGE MARIO SIERRA MONTOYA
Secretario de Hacienda



Digitó: Adriana María Restrepo Díaz – Auxiliar Administrativa



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



RESOLUCIÓN IC N° 0826 FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 66	


“POR LA CUAL SE CANCELA DE OFICIO LA MATRÍCULA COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE FIJA UN DEBIDO COBRAR CON CARGO A LA SOCIEDAD BLUIN S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT N° 800.154.126”

EL LÍDER DEL PROGRAMA adscrito al Área Administrativa de Impuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo Municipal N° 04 del 4 de noviembre de 2014), Decreto Municipal N° 315 de 2020 y;

CONSIDERANDO:

1. Que la sociedad BLUIN S.A.S, identificada con NIT N° 800.154.126, figura en el sistema de información de la Secretaría de Hacienda Municipal como contribuyente de impuesto de industria y comercio, bajo el código R.I.T. 8363.
2. Que producto de proceso de fiscalización tributaria se pudo establecer que en la dirección registrada en el sistema de información de la Secretaría de Hacienda, no se ha venido ejerciendo actividad por parte de la sociedad BLUIN S.A.S.
3. Que para constatar el cese de actividades se ordenó inspección ocular en dicha dirección, encontrando que efectivamente ya no se ejerce allí la actividad que venía desarrollando la sociedad BLUIN S.A.S, dejando constancia en acta de visita N° 0004411 del 23 de octubre de 2020.
4. Que a octubre de 2020, la sociedad BLUIN S.A.S figura en el sistema de información tributario de la Secretaría de Hacienda con cincuenta y nueve (59) cuentas vencidas de impuesto de Industria y Comercio y avisos, y una deuda pendiente de pago por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$67.196.000), discriminados por valores y conceptos así:

Concepto	Industria y comercio (diciembre de 2015 a octubre de 2020)	Intereses	Total
Industria y Comercio	\$35.973.136	\$25.824.223	\$67.196.000
Avisos y tableros	\$5.398.257		
Ajuste a miles	\$ 384		

RESOLUCIÓN IC N° 0826 FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 66	

5. Que el Área Administrativa de Impuestos Municipales cancelará con corte a octubre de 2020, la matrícula como contribuyente del impuesto de industria y comercio a la sociedad BLUIN S.A.S, identificada con NIT 800.154.126 y código R.I.T. 8363.

6. Que como consecuencia de la decisión plasmada en el numeral anterior se dejará de facturar el impuesto con cargo al R.I.T. 8363, y se fijará un debido cobrar con cargo a la sociedad BLUIN S.A.S por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$67.196.000).

Teniendo en cuenta los considerandos anteriores este despacho,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la cancelación de la matrícula y en consecuencia la causación del Impuesto de Industria y Comercio a nombre de la sociedad BLUIN S.A.S, identificada con NIT 800.154.126, conforme la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar debido cobrar por concepto de impuesto de industria y comercio por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$67.196.000), discriminados por valores y conceptos así:

Concepto	Industria y comercio (diciembre de 2015 a octubre de 2020)	Intereses	Total
Industria y Comercio	\$35.973.136	\$25.824.223	\$67.196.000
Avisos y tableros	\$5.398.257		
Ajuste a miles	\$ 384		

ARTÍCULO TERCERO: Advertir a la sociedad BLUIN S.A.S, que la suma indicada en el artículo anterior debe ser cancelada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo, para lo cual deberá presentarse previamente a la Oficina de Impuestos para su liquidación.

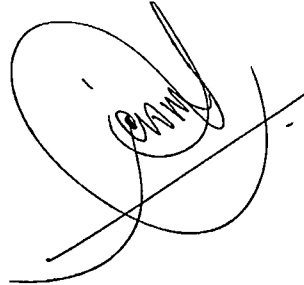
RESOLUCIÓN IC N° 0826 FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 66	

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese el contenido de la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Estatuto Tributario Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración, interpuesto en la forma y dentro del término previsto en el artículo 352 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal.

Dada en Sabaneta a los siete (09) días del mes de diciembre de dos mil veinte 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CÉSAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ
Líder de Programa - Impuestos Municipales-
(Firma mecánica – Resolución N° 1437 de 2017)

Proyectó: Jonathan Vásquez Pérez –Apoyo Administrativo - Fecha: 09/12/2020

11



472

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 3333999 CD.MEDELLIN Fecha: 28/12/2020 07:05:04
 Sector distribución: DU519 Usuario: andrea.moreira
 N° de cambio de custodia: 0012343463 Distribuidor: OSCAR HERNANDO ACEVEDO
 Destino: DV MPIO SABANETA Calle
 Codula de ciudadanía: 98543905
 Cantidad envíos sin seguimiento: 0 Cantidad envíos (regulor): 102

Código cambio de custodia No. 0012343463 Página: 2 de 3

RA295552418CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295552414MCO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295553381CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA295548784CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295804045CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295803694CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA295854968CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295809532CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295548458CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA294718779CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295804896CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294419232CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA295805353CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295555320CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294420061CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA294421197CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294728561CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294724624CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA295558954CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295558392CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294718411CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA294423181CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295558392CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295558392CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA295548458CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295551615CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295558392CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA294771201CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294718345CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294718694CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA295551797CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295552197CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295803207CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA295802518CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295802518CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295802481CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA294718495CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA295803495CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294717844CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RA294171537CO	ENCONTRADO	RA294421433CO	ENCONTRADO	RA294421401CO	ENCONTRADO
RA294724064CO	ENCONTRADO	RA296105435CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RA294420345CO	EN CLASIFICACION (DEV)

Datos quien entrega
 Firma: C.C.:
 Nombre: Cargo:
 Día: 28-DIC-2020 Hora:

Datos quien recibe
 Firma: OSCAR ACEVEDO C.C.:
 Nombre: MUNICIPIO DE SABANETA Cargo: 29-DIC-2020
 Día: Archivo General Año: Hora:

28 DIC 2020

C.C. 98.543.905

